

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

27549 ACUERDO de 8 de octubre de 1986 del Pleno del Consejo General del Poder Judicial por el que se atribuye la función de Juez de Vigilancia Penitenciaria de Ciudad Real a don Pedro Isidoro Segura Torres.

Visto el expediente instruido para la atribución de funciones en materia de vigilancia penitenciaria, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 127, 3, y disposiciones transitorias 27 y 34 de la Ley Orgánica del Poder Judicial; disposición transitoria quinta del Real Decreto 1201/1981, de 8 de mayo, que aprueba el Reglamento Penitenciario, y Acuerdo del Pleno de este Consejo de 26 de octubre de 1983, se atribuye la condición de Juez de Vigilancia Penitenciaria respecto de los establecimientos penitenciarios sitos en la provincia de Ciudad Real a don Pedro Isidoro Segura Torres, Magistrado de la Audiencia Provincial de Ciudad Real.

Madrid, 8 de octubre de 1986.—El Presidente, Antonio Hernández Gil.

MINISTERIO DE JUSTICIA

27550 RESOLUCION de 6 de octubre de 1986, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se resuelve concurso de promoción a la primera categoría del Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia entre Secretarios de la segunda categoría.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido para proveer en concurso de promoción entre Secretarios de la Administración de Justicia, de la segunda categoría, la plaza de Secretario de la Secretaría de Gobierno de la Audiencia Territorial de La Coruña, anunciada por Resolución de 28 de agosto de 1986, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 19 de septiembre,

Esta Dirección General, de conformidad con lo previsto en el artículo 480.1 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, ha acordado promover a la categoría primera del Secretariado de la Administración de Justicia, al Secretario de la segunda categoría que a continuación se relaciona, destinándole a la Secretaría que se indica por ser el concursante que, reuniendo las condiciones legales, ostenta derecho preferente para desempeñarla.

Don Alberto Ruiz López-Rúa. Destino actual: Juzgado de Primera Instancia número 1 de La Coruña. Plaza para la que se le nombra: Secretaría de Gobierno de la Audiencia Territorial de La Coruña.

El Secretario nombrado en virtud de esta Resolución deberá tomar posesión de su cargo dentro de los ocho días naturales siguientes al de la publicación de su nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución cabe interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, de conformidad con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I. a los efectos oportunos.

Madrid, 6 de octubre de 1986.—El Director general, Juan Antonio Xiol Ríos.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

MINISTERIO DE DEFENSA

27551 REAL DECRETO 2135/1986, de 10 de octubre, por el que se concede el empleo honorífico de General de Brigada de Infantería al Coronel de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, retirado, don Luis Valera Vázquez.

En virtud de lo dispuesto en la Ley 81/1980, de 30 de diciembre, por la que se regula el ascenso honorífico del personal militar y asimilado retirado de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire, de la Guardia Civil y de la Policía Nacional, y cumplidos los trámites previstos en la Orden 16/1982, de 11 de febrero, que desarrolla la citada Ley, a propuesta del Ministro de Defensa,

Vengo en conceder el empleo honorífico de General de Brigada de Infantería al Coronel de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, retirado, don Luis Valera Vázquez, con antigüedad del día 10 de octubre de 1986.

Dado en Madrid a 10 de octubre de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

27552 REAL DECRETO 2136/1986, de 13 de octubre, por el que se concede el empleo honorífico de General de Brigada de Caballería al Coronel de Caballería, Diplomado de Estado Mayor, retirado, don Jesús Martínez Martín.

En virtud de lo dispuesto en la Ley 81/1980, de 30 de diciembre, por la que se regula el ascenso honorífico del personal militar y asimilado retirado de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire, de la Guardia Civil y de la Policía Nacional, y cumplidos los trámites previstos en la Orden 16/1982, de 11 de febrero, que desarrolla la citada Ley, a propuesta del Ministro de Defensa,

Vengo en conceder el empleo honorífico de General de Brigada de Caballería al Coronel de Caballería, Diplomado de Estado Mayor, retirado, don Jesús Martínez Martín, con antigüedad del día 13 de octubre de 1986.

Dado en Madrid a 13 de octubre de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

27553 REAL DECRETO 2137/1986, de 14 de octubre, por el que se concede el empleo honorífico de General de Brigada de Artillería al Coronel de Artillería, retirado, don Casimiro Cuesta García.

En virtud de lo dispuesto en la Ley 81/1980, de 30 de diciembre, por la que se regula el ascenso honorífico del personal militar y asimilado retirado de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire, de la Guardia Civil y de la Policía Nacional, y cumplidos los trámites previstos en la Orden 16/1982, de 11 de febrero, que desarrolla la citada Ley, a propuesta del Ministro de Defensa,

Vengo en conceder el empleo honorífico de General de Brigada de Artillería al Coronel de Artillería, retirado, don Casimiro Cuesta García, con antigüedad del día 14 de octubre de 1986.

Dado en Madrid a 14 de octubre de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA